

EN EL TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO

In re: José Raúl Pérez Benabe	2007 TSPR 159 172 DPR _____
--------------------------------------	------------------------------------

Número del Caso: TS-5020

Fecha: 24 de agosto de 2007

Abogado de la Parte Peticionaria:

Por Derecho Propio

Materia: Reinstalación al ejercicio de la abogacía y la notaría.

Este documento constituye un documento oficial del Tribunal Supremo que está sujeto a los cambios y correcciones del proceso de compilación y publicación oficial de las decisiones del Tribunal. Su distribución electrónica se hace como un servicio público a la comunidad.

EN EL TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO

In re:

José Raúl Pérez Benabe

TS-5020

Sala de Verano integrada por el Juez Presidente señor Hernández Denton, el Juez Asociado señor Fuster Berlingerí y el Juez Asociado señor Rivera Pérez.

RESOLUCIÓN

San Juan, Puerto Rico, a 24 de agosto de 2007.

Vista la moción presentada por José Raúl Pérez Benabe solicitando reinstalación, se autoriza su reinstalación al ejercicio de la abogacía y la notaría.

Se le apercibe que al descargar sus responsabilidades profesionales, debe observar rigurosamente una conducta profesional correcta y que cualquier incumplimiento con sus deberes acarreará sanciones severas.

Publíquese.

Lo acordó el Tribunal y certifica la Secretaria del Tribunal Supremo.

Aida Ileana Oquendo Graulau
Secretaria del Tribunal Supremo